

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**22357** *GRUPO CONDEMAR, C.B.*  
*VALENTÍN AGUAYO PINO*  
*Y M<sup>a</sup> DEL PILAR MEDINA MERINO*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 55/09 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de don José Javier Toral González, frente a Grupo Condemar, C.B., Valentín Aguayo Pino y M.<sup>a</sup> del Pilar Medina Merino, se dictó el día 10 de junio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Grupo Condemar C.B., Valentín Aguayo Pino y M.<sup>a</sup> de Pilar Medina Merino, en situación de insolvencia total por importe de 3.478,58 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 25 de junio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090051218-1